



**DISPONE CONTRATACION POR VIA
DEL TRATO DIRECTO**

**CON ESTA FECHA SE HA RESUELTO LO
SIGUIENTE:**

**RESOLUCION EXENTA N° 2073 /
COYHAIQUE, 09 DIC 2010**

VISTOS:

- a) La Ley N°1.305 (V. y U.) de 1976; que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y corporaciones dependientes
- b) La Ley N°19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el D.S. N°250, de Hacienda del 2004, Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- c) El Decreto Supremo N°355/76 (V. Y U) especialmente lo dispuesto en sus artículos 14,17 y 19.
- d) Resolución N°1600, del 31.03.2009 Aprueba de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias afectas y exentas del trámite de toma de razón;
- e) Lo dispuesto en la Ley N°20.407 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2010;
- f) La Resolución N°492 de fecha 25.03.2010 que aprueba modificaciones del Plan Anual de Capacitación del Serviu Región de Aysen para el año 2010;
- g) Lo dispuesto en el artículo N°8, letra a), de la Ley N°19.886 en relación con el artículo 10, número 1), del Reglamento, sobre Contrato Administrativos de suministro y Prestación de Servicio, contenida en el D.S. N°250, de Hacienda de 2004, modificado por el D.S. N°1.562 del 2006.
- h) La Resolución Exenta N°1305 de fecha 18.08.2010 que aprueba Bases de Licitación Pública.-
- i) La Resolución Exenta N°1442 de fecha 13.09.2010 que deja desierta las Bases de Licitación Pública.
- j) La Resolución Exenta N°1522 de fecha 22.09.2010 que aprueba Bases de Licitación Privada.
- k) La Resolución Exenta N°2018 de fecha 02.12.2010 que deja desierta Bases de Licitación Privada.
- l) La Resolución Exenta N°2075, de 19 de Diciembre del 2000, de Serviu Región de Aysén que delega facultades al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

TENIENDO PRESENTE:

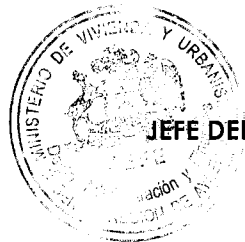
- a. Las necesidades institucionales de capacitación del Servicio definidas como requerimientos, permanentes y habituales, contenidas en nuestro Plan Anual de Capacitación del Serviu Región de Aysén, correspondiente al año 2010;

- b. La propuesta técnica y de contenidos presentada por el CFT Austral de la Universidad Austral, para el desarrollo de los Curso denominados "**Formulación y Evaluación de Proyectos y Normas Técnica de Calidad en la Construcción**"
- c. La disponibilidad presupuestaria asignada al área de capacitación del Servicio, correspondiente al año presupuestario, con el siguiente detalle: subtítulo 22, ítem 11, asignación 002, del Presupuesto Vigente 2010.
- d. La Licitación Pública y Licitación Privada declaradas desierta por falta de Oferentes en materias de Formulación y Evaluación de Proyectos y Normas Técnica de Calidad en la Construcción. dicto lo siguiente:

RESUELVO:

- 1. **Contrátese**, por vía del trato directo sin cotización al CFT Austral de la Universidad Austral Rut N°96.878.440-4 por la prestación del servicio de capacitación, de los Cursos "**Formulación y Evaluación de Proyectos y Normas Técnica de Calidad en la Construcción**", cuyo costo total asciende a **\$ 1.352.367.- pesos** que se realizarán en la ciudad de Coyhaique, los días 02-06-y 07 de Diciembre del 2010, en jornada desde 09:00 a 18:30 horas.
- 2. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución y una vez presentada la factura al subtítulo 22, ítem 11, asignación 002, del Presupuesto Vigente 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y CÚMPLASE
POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



CLAUDIA NOVOA ZAMORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGION DE AYSÉN

RRB/MPC/Mpc.

DISTRIBUCION A:

- Sección Contabilidad
- Pdta. CBC (Srta. Miriam Pérez V.)
- Encargado PMG CAP (Sr. Valentín Mardones)
- Colaborador PMG CAP (Sra. Marisela Puente)
- Oficina de Partes